

## **Organización Regional Interamericana de Trabajadores (CSI/ORIT)**

**22/03/2007 – [www.cioslorit.org](http://www.cioslorit.org)**

### **Por un efecto dominó en la discusión de los Tratados de Libre Comercio**

*Por Víctor Báez Mosqueira - Secretario General CSI/ORIT*

Las denuncias del movimiento sindical y de la sociedad civil acerca de las asimetrías que se contienen en los Tratados de Libre Comercio negociados entre diversos países del continente y los Estados Unidos, y las nuevas condiciones políticas en este último país han abierto la posibilidad de que se renegocien los tratados firmados con Perú y Colombia, y que se reoriente la negociación del TLC de Panamá con Estados Unidos.

La CSI/ORIT se alineó con las fuerzas sociales del continente que enfrentaron la propuesta de un Área de Libre Comercio de las Américas, por considerar que sometía a los países pobres del continente a los intereses de la mayor potencia de la región, y nos hemos opuesto siempre a los Tratados bilaterales de Libre Comercio, por las mismas razones. Estamos firmemente convencidos de que solo una estrategia de desarrollo autónoma que aproveche nuestros propios recursos para atender las necesidades de la población, salvaguardando la soberanía y la defensa del medio ambiente, puede asegurarnos el desarrollo equitativo.

En las nuevas condiciones, la CSI/ORIT reafirma esos postulados y convoca a que se aproveche la nueva situación que se ha creado para que se reabran todos los tratados, los firmados entre los gobiernos y aún los ya ratificados por los respectivos congresos, para corregir las asimetrías que han quedado establecidas, para que se asegure el compromiso de todos los gobiernos y de los empresarios de todos los países de respetar los derechos laborales, con efectivos mecanismos de seguimiento, supervisión, y sanción, incluso con la pérdida de las ventajas comerciales para las respectivas empresas, cuando se produzcan violaciones.

En este sentido, debe asegurarse que el mecanismo de denuncias permita que las mismas sean realizadas por las organizaciones sindicales y sociales, y que se garantice un proceso transparente y público para el trámite de dichas denuncias. De igual manera debe abrirse el capítulo ambiental para asegurar la protección de los recursos naturales, la biodiversidad y evitar que los recursos genéticos sean patentados por las Corporaciones Transnacionales; y que nuestros países puedan ser demandados por menoscabo del interés de las transnacionales, cuando no aceptan proyectos con impacto ambiental negativo.

Los capítulos sobre propiedad intelectual en los que se ha privilegiado el interés mercantil de los dueños de las patentes en desmedro del acceso de la población a los medicamentos y a la salud pública, deben ser así mismo revisados. Y debe incluirse un capítulo que facilite la migración legal de los trabajadores/as y en el capítulo agrícola deben eliminarse los subsidios y cuotas establecidos por Estados Unidos al mismo tiempo que los rechaza para nosotros.

Por todo lo anterior, la CSI/ORIT convoca a las organizaciones sindicales y sociales de América Central para que en el caso de Costa Rica, en donde el Tratado no ha hecho trámite legislativo, se evite su aprobación en su actual versión y se obligue a su renegociación, pues los resultados al cabo del primer año de vigencia del mencionado Tratado son absolutamente adversos a los intereses de los países de América Central.

Similar cosa debe ocurrir con los tratados firmados por Perú y Colombia, aún si el primero de ellos ya hizo trámite en el congreso peruano. Invitamos también a los compañeros/as panameños a que actúen para lograr que la negociación del tratado entre su país y Estados Unidos sea reorientada para atender los reclamos de la población, expresadas de tiempo atrás por sus organizaciones sindicales.

Incluso el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, que cumple ya una década de vigencia debe ser reabierto a la renegociación, pues el daño causado a los productores de maíz y de azúcar mexicanos, las dificultades para el acceso de los conductores de camiones mexicanos a los Estados Unidos y las ventajas que las Empresas Multinacionales lograron dejar consagradas para demandar a los gobiernos, son abusivas e inaceptables. Y la mayor parte de las exportaciones mexicanas son producidas por maquiladoras.

En todo este proceso, el movimiento sindical del continente estará atento para acompañar a los trabajadores/as de esos países, hasta asegurar que se repare el daño causado donde ya han tenido vigencia dichos Tratados; y que se modifique el contenido de los que están haciendo trámite. Esta posibilidad se ha abierto gracias a la acción decidida y permanente del movimiento sindical continental, y en especial de las afiliadas de ORIT y en particular la AFL-CIO.